



ESCALA	TÉCNICO SUPERIOR DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN
GRUPO	B
SISTEMA	CONCURSO-OPOSICIÓN

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO  
EJERCICIO**

Una vez superado el periodo de reclamación sin que se haya presentado ninguna, se hace constar que ningún aspirante ha superado el ejercicio, conforme al punto 6.1.1.b) de la convocatoria.

Badajoz, a 7 de enero de 2026

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. José Antonio Perea Ayago